



COMISIÓ DE COOPERACIÓ ECONÓMICA Y TÉCNICA

RESUMEN DE ACUERDOS DE LA SESIÓN DE TRABAJO

FECHA: 7 de octubre 2022

HORA: de 9:30 a 11:20 horas (Reunión virtual)

ASISTENTES:

ENTIDAD	REPRESENTANTE
ACNUR	Arancha García Ruíz
ACOEC	Amado Diago Belarte
ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ	Andrea Pérez Lázaro
COL·LEGI OFICIAL DE TREBALL SOCIAL	Bárbara Esplugues
CVONGD	Cristina Ramón Lupiáñez
FUNDACIÓN VICENTE FERRER	Arantxa Amorós Sánchez
MANOS UNIDAS	Ángel Marín Aparicio
UPV	Llanos Gómez Torres
YMCA	Alicia Navalón Enguix
FUNDACIÓ AMIGÓ	Olga Regueira Landete
AÍDA	Diana Rincón
MUNDUBAT	Nello Schisano
AJUNTAMENT DE VALÈNCIA	Dirección Programa de Cooperación: Pere Climent Equipo Técnico del Programa: Dolores Atienza Juanjo Iborra Raquel Pellicer

Excusa su asistencia: CERAI



ORDEN DE DÍA

Se ha enviado previamente a las entidades por e-mail los siguientes documentos:

- Propuesta actividades del Àgora 2022
- Propuesta Plan de trabajo 2023

Temas a tratar:

1. Información del trabajo elaborado sobre el borrador de la ORDENANZA ESPECÍFICA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN EL ÁMBITO DE LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO.
2. Propuesta del Àgora 2022.
3. Documento de Análisis y Propuesta de Plan de trabajo 2023
4. Preguntas y sugerencias.

Inicia la reunión la dirección del Programa de Cooperación explicando los temas a tratar en la misma. Se introducen los diferentes puntos y se recogen las intervenciones de las entidades participantes con las siguientes aportaciones y acuerdos:

- 1. Información del trabajo elaborado sobre el borrador de la ORDENANZA ESPECÍFICA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN EL ÁMBITO DE LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO.**

Se informa que se ha elaborado un borrador sobre la ordenanza específica para la concesión de subvenciones de cooperación. Esta normativa de referencia tiene por objeto su aplicación a todas las convocatorias en materia de cooperación y otras formas de concesión (convenios, concesión directa... etc.). Se ha trabajado desde el Grupo de instrumentos y se pretende incorporar al Plan normativo 2023. Se explica el arduo procedimiento administrativo que conlleva, y que se prevé entre en funcionamiento, una vez superadas las distintas fases, a partir del año 2024.

Se acuerda que en cuanto el borrador de ordenanza específica haya sido revisada por la Secretaría de Área será remitido el borrador definitivo a las organizaciones y agentes que han participado en el proceso de elaboración.

- 2. Propuesta del Àgora 2022.**

Se informa que las fechas del Àgora 2022 serán el **23 y 24 de Noviembre**, en el Colegio Mayor Rector Peset. Se ha iniciado el expediente de contratación con la consultora encargada de organizarlo.

Se exponen las propuestas de actividades y se debate con las entidades los diferentes temas a tratar, destacando las intervenciones de:

- **ACOEC (Amado):** se solicita espacio para compartir los resultados del trabajo realizado por la Xarxa Sanitaria Solidaria, y presentar una Guía de buenas prácticas. Se acuerda incorporarlo en la programación.
- Programa de cooperación (Juanjo): aprovechando que se va a formalizar un Convenio de colaboración con la Unió de periodistas, una de las temáticas propuestas versará sobre comunicación.



- Programa Cooperación (Pere): se informa que la DG Cooperación -GVA ha solicitado realizar la presentación del Informe realizado sobre el mapeo de convocatorias municipales de Cooperación en la Comunidad Valenciana, argumentando que es una manera de empezar a trabajar temas de armonización. Se plantea la duda de si es el espacio adecuado.
 - o **Por parte de CVONGD (Cristina)** indica que tiene más sentido que el informe se presente en el foro de la Comisión interterritorial (hace cuatro años que se creó y todavía no se ha convocado).
 - o **Manos Unidas (Ángel Marín)** señala que el Ágora es un espacio de encuentro, y dialogo distendido, en el que reflexionar sobre cooperación. El Ágora debe ir en ese sentido, no en un espacio formal de trabajo.
 - o **Mumdubat (Nello)**: respalda lo indicado por los compañeros, señalando que debe ser un espacio participativo y lúdico de las entidades.
 - o **CVONGD (Cristina)**: insiste en que el Ágora es un espacio de reflexión con una perspectiva relajada y lúdica para compartir lo que se está realizando desde las entidades.
 - o Programa cooperación (Pere): señala, al hilo de lo expuesto, que una de las propuestas es crear espacios de reflexión sobre experiencias de proyectos de cooperación ejecutados por las entidades, agrupándolos en función de sectores o de países destinatarios. Insiste en que el contenido del programa es flexible.

- Se debate sobre el horario de las sesiones del Ágora y temáticas (comunicación – intercambio de experiencias):
 - o **Manos Unidas (Ángel Marín)** propone que las sesiones se realicen sólo en horario de mañana.
 - o **ACNUR (Arancha)** propone mantener dos días en los que por la mañana se realicen las sesiones de trabajo e intercambio y se deje para la tarde las actividades lúdicas. Sobre la temática indica que resulta muy interesante:
 - La participación de la Unión de periodistas, para abordar temas de comunicación, que es un tema que preocupa a las entidades.
 - Facilitar espacios de intercambio de experiencias de cooperación. (Por contenidos, sectores, aportando el feedback de las contrapartes locales o de la población destinataria...)
 - o **CVONGD (Cristina)**: Plantea el horario de mañana para reflexiones y encuentros y las tardes con contenidos más lúdicos. Por experiencia de los últimos años, la participación por la tarde decae de forma considerable. Comparte lo interesante de abordar el tema de la comunicación; y en cuanto a los intercambios de experiencias, considera que resulta muy enriquecedor y se pueden establecer alianzas.
 - o **ACOEC (Amado)**: comparte reflexiones de las compañeras.
 - o **MUNDUBAT (Nello)** refiere que el horario debería contemplar medidas de conciliación y la planificación de actividades más ligeras



por la tarde. Respecto al tema de la Comunicación propone invitar a periodistas relevantes.

- **COTSV (Bárbara)** refiere estar de acuerdo con el resto de intervenciones, y señala que, por la experiencia del COTSV en la organización de actividades, las actividades de tarde tienen más respuesta si son de carácter lúdico.
- **Fundació Amigó (Olga)** refiere que las actividades de tarde además de lúdicas podrían ser abiertas al público general y/o familiar. Además se podría invitar a alguna persona de renombre para la apertura o cierre, que resulte atractiva para la presencia de medios de comunicación.
- Respecto a la propuesta de intercambiar experiencias, se propone desde el Programa de cooperación (Juanjo) dar preferencia a proyectos ejecutados en Nicaragua y El Salvador. **Mundubat (Nello)** añade que se debería incluir un enfoque más integral de Latinoamérica contemplando también otros países como Guatemala.
- Respecto al tema de la participación de colectivos, colegios profesionales, etc. en los proyectos de cooperación, **ACNUR (Arancha)** indica que es interesante conocer experiencias sobre el trabajo en red que se está realizando, intercambio de buenas prácticas en las que estén involucrados servicios municipales, universidades... etc. **Manos Unidas (Ángel)** refiere que es difícil el trabajo con otras entidades ciudadanas ajenas a la cooperación. Reflexiona sobre la existencia de reticencias a colaborar y plantea objetivos más realistas no tan ambiciosos.

Se acuerda reelaborar el documento de trabajo del Ágora 2022 incluyendo las propuestas aportadas. Una vez diseñado se volverá a enviar a las entidades.

3. Documento de Análisis y Propuesta de Plan de trabajo de la Comisión para el 2023

Desde el Programa de Cooperación (Pere) se explica que el plan de trabajo se ha diseñado partiendo de las conclusiones de la evaluación intermedia del Plan, de las conclusiones planteadas por el grupo de cooperación en el Ágora 2021 y de las consideraciones formuladas desde el equipo. Los tres puntos a debatir son:

- a. Plurianualidad de la convocatoria municipal de subvenciones en materia de cooperación para el desarrollo.
 - b. Vinculación de los servicios municipales a los proyectos de cooperación y de otras entidades, asociaciones.
 - c. Seguimiento y evaluación de los proyectos de cooperación.
- a. Plurianualidad de la convocatoria municipal de subvenciones en materia de cooperación para el desarrollo.**

Se plantea la propuesta de realizar convocatorias plurianuales en lugar de anuales, al objeto de aligerar el procedimiento administrativo. Se explica que existen limitaciones significativas en materia de personal en el servicio que ralentizan la gestión administrativa y con la modalidad plurianual podría



mejorar la gestión. Este tema se incluye en este foro, previo trabajo realizado en la Comisión de instrumentos.

- **Manos Unidas (Ángel)** refiere que la convocatoria debería continuar siendo anual. El compromiso del Ayuntamiento con la cooperación debe suponer un esfuerzo por superar los problemas de burocracia relacionados con la gestión de subvenciones. Indica que proponer convocatorias plurianuales no es la solución a los problemas que tiene el Ayuntamiento y resta seriedad a su compromiso con la cooperación.

b. Vinculación de los servicios municipales a los proyectos de cooperación y de otras entidades, asociaciones.

c. Seguimiento y evaluación de los proyectos de cooperación.

Se propone impulsar la participación y vinculación de otros servicios municipales y entidades (como la Universidad), asociaciones, colectivos profesionales de la ciudad en proyectos de cooperación y cooperación técnica. Un ejemplo sería que personas relevantes participaran de forma puntual en esta comisión.

- **ACPP (Andrea)** plantea que se debe marcar un plan de trabajo realista, con metas asequibles, para no frustrarse al ver la escasa participación que existe. Pero, sería interesante conocer experiencias de otros servicios municipales.
- **Fundación Amigó (Olga):** considera muy interesante trabajar cada uno de los puntos, sobre todo el tema relacionado con el seguimiento de proyectos para que exista una buena formulación y evaluación de los mismos. Propone crear subcomisiones de trabajo en las que exista representación, participación y acompañamiento por parte del programa de cooperación para trabajar cada uno de los puntos: facilitar la gestión administrativa y procesos, mapeo de actores interesados en trabajar en temas de cooperación y, una tercera, sobre seguimiento de proyectos con una frecuencia trimestral.
- Desde el programa se indica que el plan de trabajo debe ser realista, incluyendo temas que resulten útiles a las entidades y sirvan para abordar el próximo plan de cooperación, pero que no suponga una sobrecarga de trabajo. La propuesta presentada es abierta, a modo de orientación, con un amplio abanico de temas, pero son las entidades las que deben concretarlas.
- **ACNUR (Arancha):** refiere que los tres temas a trabajar son los grandes retos para trabajar en línea con el Ayuntamiento para elaborar el nuevo plan municipal y son de obligada reflexión.
 - o La plurianualidad muchas veces resulta un problema, a la vez que elimina burocracia también supone trabajo de seguimiento para las entidades, y puede generar dificultad para negociar en el terreno...



- Respecto al trabajo en red con asociaciones, servicios municipales o colectivos considera que es más fácil en EpDCG, pero en cooperación o ayuda humanitaria es difícil.
- En cuanto al seguimiento, evaluación de los proyecto refiere que se ha de tener en cuenta que la convocatoria del Ayuntamiento tiene una aportación pequeña a proyectos más grandes que suelen estar cofinanciados.
- **UPV (Llanos)** considera que abordar un plan de trabajo desde la Comisión es importante aunque paralelamente los aspectos de gestión administrativa se deben tratar de forma interna desde el Ayuntamiento. En cuanto a la complementariedad de otras entidades con proyectos de cooperación y cooperación técnica, sí ve interesante conocer qué sinergias se pueden establecer, difundir lo que se hace desde las universidades, trabajar y colaborar con otros servicios municipales y aportar innovación a la política municipal.
- **Mundubat (Nello):** expone que comparte opinión de Andrea, existe sobrecarga de trabajo y hay que poner objetivos mínimos que sean realistas. Propone calendarizar los puntos a tratar para que sea operativo.
- **ACPP (Andrea):** expone como ejemplo de colaboración la experiencia de su entidad en un proyecto en Palestina con el Servicio integral de aguas.

Se acuerda realizar una propuesta concreta, calendarizando las líneas a trabajar. Se enviará a las entidades para que valoren.

4. Preguntas y sugerencias.

Aída (Diana): solicita información sobre resolución de la Convocatoria 2022 de proyectos cooperación. Se indica desde el Programa de Cooperación que el expediente se encuentra en la fase de evaluación y no se prevén resoluciones hasta finales de año o principios del 2023.

Sin más temas a tratar, finaliza la reunión a las 11:20 horas.